

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL



26ª 27ª SESIONES ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2012
CITACIÓN N° 23/2012

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Ramón Galleguillos Castillo.

Concejales:

- Don Eledier Avendaño Ortega.
- Doña Jessica Becerra Cantillano.
- Don Orlando Garay Castro.
- Don Luis Bustamante Tapia.
- Don Sergio Reyes Astudillo.
- Don Ernesto Pérez Fuentes.

Secretario Municipal:

- Secretario Municipal Suplente, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario Suplente del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Diaz.

Otros:

- Jefe de Rentas Municipales, don Orlando Véliz.
- Jefe de Inspección y Fiscalización, don Sebastián Matus.
- Directora de Dideco, doña Camila Arce
- Abogado de Jurídico, don Luis Rios Muñoz
- Jefe de Gabinete, don Leonardo Naveas.
- Director de Secoplac, don Cesar Villanueva
- Público en General.

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, siendo las 10:00 horas, se abre la Decimosexta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2012.

El Sr. Secretario Suplente procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 23/2012, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 23/2012
26ª y 27ª SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a 20ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Martes 11 de septiembre de 2012**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Los Álamos N° 3101, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar será la siguiente:

TABLA SESION 26°:

- 1.- Puntos Varios.
- 2.- Aprobación de Acta anterior (Sesión 25°)
- 3.- Correspondencia enviada y recibida.
- 4.- Casos Sociales de DIDECO

TABLA SESION 27ª

- 1.-Aprobacion de cambio de nombre de calles (Alcaldía- Transito)
- 2.- Aprobación de Comodatos (jurídico)
- 3.- Presentación del Plan Anula del Desarrollo Educacional Municipal (PADEM)
- 4.-Patente de Alcoholes (Rentas)
- 5.- Entrega de informe Asesor Urbanista

1.- PUNTOS VARIOS.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, ofrece la palabra a los Señores Concejales para que expongan sus puntos:

1.1. Concejal Eledier Avendaño Ortega: Buenas tardes Señor Alcalde, Concejales, público en general, hoy tengo dos puntos cortitos, uno es en La Pampa, específicamente en calle Egipto con gana, hay una matriz de agua que hay que reparar, ver las posibilidad de intervenir ahí, solicitándole a la empresa correspondiente. Por otro lado existe una cancha que se esta deteriorando, las mallas que se pusieron ahí están rotas, eso es cerca de la junta de vecinos donde está el lolo.

1.2. Concejal Orlando Garay Castro: Buenos días, tengo una petición en el consultorio Pedro Pulgar, la puerta se queda pegada, ponerle un brazo hidráulico, para facilitar el ingreso a los pacientes, también, ver el tema de los buses que se estacionan en la pampa con la Avenida Ramon Perez Opazo, era simplemente marcar que diga tomar y dejar pasajeros porque la otra vez atropellaron a una persona en el sector. Lo otro si será posible en la esquina donde está el nacimiento hay un disco pare, pero igual hay muchos accidentes, no ven el disco pare, *alcalde, indica que la otra soluciones es rayar el piso, que diga par demarcar el sector.* Tengo un reclamo donde faltan unas anotaciones que yo hice con relación al acta anterior, donde hice la consulta del tema del convenio con el HBU, y no sale nada de eso en el acta anterior.

Se hace presente la corrección al reclamo formulado por el Señor Concejal Orlando Garay por el acta anterior es la siguiente, con relación a la atención Oftalmológica en Consultorio Pedro Pulgar, **el cual consulta si existe un convenio entre el HBU, ya que he recibido**

reclámos de la gente porque falta más personal, y yo tengo entendido que existe un convenio con el HBU, además yo tengo entendido que este médico atiende una vez por semana, por lo tanto atiende entre 6 a 8 personas diarias, y no solamente creo que se hizo un convenio con el HBU sino que también se hizo una solicitud para las comunas interinas, eso es efectivo? Alcalde responde diciendo: *yo no tengo conocimiento de que haya convenio con el HBU, segundo yo con el HBU no haría ni un convenio, porque son los flojos más grandes que existen en la comuna, y lo digo con bastante responsabilidad, no parece una verborrea mía, pero no puede ser que nosotros convalidemos 75 mil personas y ellos 6 mil, hay una gran brecha ahí en desmedro de los residentes de la zona sur, pero apuntando a tu pregunta, el tema de la oftalmología, es tan delicada esa patología que si viene cierto amerita un especialista, porque ahí no podemos tener un medicina general y en consecuencia que es difícil encontrar un oftalmólogo y lo otro una sesión de oftalmología no es así de 5 a 10 minutos, demora 20 min a media hora de atención, por eso es que la capacidad es muy limitada, esas son las fuertes demandas que tiene la salud pública en Chile, no contar con una hospital primario, como el que administramos nosotros con especialistas.* Concejal Garay, dice: yo me hago una consulta cual es el afán de mentir cuando el HBU dice que manda 300 personas y hasta hoy día no han atendido ni el 10% , del HBU hacia el Pedro Pulgar, cual es el afán de mentir, por eso yo hago la consulta acá si hay convenio o no hay convenio, Alcalde *Pero quien te miente Orlando*, Concejal dice, bueno la gente que trabaja ahí dice que tienen un convenio y mandan a la gente para acá, Alcalde dice *yo dije que lo ignoraba, no dije que no este, pero que si de mí dependiera*, Alcalde hace llamar a la funcionaria Erika Gamero, y le consulta si tiene convenio usted por oftalmología con el HBU, la cual explica que: si, ósea estamos trabajando con la comuna entera, Alcalde *insiste y dice no pero a ver nosotros atendemos a la gente en oftalmología o lo atiende el HBU?* a lo cual la funcionaria responde: lo que pasa es que el tema de oftalmología es el siguiente: primero el paciente debe ver al médico de medicina general, y el determina sin corresponde un oftalmólogo y el médico lo deriva igual acá al consultorio Pedro Pulgar, Alcalde, *ósea sin hacer la pega*, nosotros tenemos acá la unidad de oftalmológica que se llama GUAPO, Concejal Garay insiste en la consultar si a los pueblos del interior también se le da un servicio , y se le indica que sí, que también lo vemos nosotros, Alcalde, porque la salud *no se le puede negar a nadie*, Erika indica que el Consultorio Pedro Pulgar absorbe la atención de los pueblos del interior y la comuna de Alto Hospicio, tanto los del HBU que deriva del Hospital, Garay consulta, cuanto es la cantidad de gente que les manda el HBU hacia el Pedro Pulgar?, la totalidad de los pacientes no la se, pero tenemos casi colapsados, pero dentro de un mes, ósea se demora de dos a tres semanas en dar la atención oftalmológica a los pacientes, Garay, ese es el tema que está colapsado, y no atendemos nosotros aquí a los que están inscritos y tenemos que ver a otros pacientes que el servicio de salud tiene que ver y darle el servicio a la gente que está inscrita ahí, Alcalde, dice: *bueno, eso tiene una solución Concejal, que traspasen el HBU a la administración Municipal*, Concejal consulta quien es el que administra el HBU, alcalde responde que es el Ministerio de Salud, entonces, nosotros tenemos más capacidad que el Ministerio para administrar este tema?. Alcalde dice: *lo que pasa es que esto tiene que ver con una cuestión de gestión, que te quiero decir con lo siguiente: pero ahí tengo que entrar en un tema político, el Ministerio tiene la obligación de traspasarlo con el HBU tiene carácter CESFAM, Centro de Salud Familiar, todos los CESFAM por ley son Municipales, a excepción de ese*, Concejal Garay, retoma la palabra y señala Alcalde yo me hago la pregunta, ¿cuándo se hará efectiva la promesa del gobierno central de dar a Alto Hospicio el Hospital que se merece?. Concejal Becerra interviene y complementa lo dicho, afirmando, hay que recordar a los vecinos presentes que quienes convalidan en el HBU son de Hospicio. El señor Alcalde toma la palabra y acota, *lamentablemente nadie quiere trabajar en el Estado, me refiero a los especialistas médicos, pues no les resulta rentables, y aunque se cuestione hemos llamado a concurso de especialistas médicos que necesitamos, pero nadie postula.* Y este

problema va a persistir aun teniendo un Hospital moderno, a menos que el Ministerio de Salud eleve los aranceles. Concejal Garay, pone término a su intervención.

1.3 Concejal Sergio Reyes Astudillo: Buenas tardes Alcalde, Señores Concejales, público en general, bueno los vecinos de la santa teresa, solicitan la posibilidad de ver los socavones existentes en el lugar, porque ya otro vehículo se cayó en uno de esos eventos, y la gente se quiere ir del sector. *Alcalde se imaginan ustedes si es que el Congreso llega aprobar los plebiscitos vinculantes, el escándalo que se va a armar en este país, donde uno, va bastar uno que someta una idea, para desestabilizar un Gobierno, un Gobierno Central, un Gobierno Comunal, esa cuestión no es viable, por mucho que queramos la participación ciudadana, este caso es el mejor ejemplo, estuvimos en Santa Teres, le dimos todo el apoyo logístico, jurídico, nos juntamos para hacerle la demanda a Aguas del Altiplano, pero luego el Gobernador y a nosotros nos hicieron a un lado, nacieron otros interés ahí y nosotros no hicimos a un lado, hoy día desapareció el Gobernador, porque renunció, de nuevo al municipio, corten la chacota, si los plebiscitos vinculantes van hacer eso mejor que no existan los plebiscitos vinculantes, que exista una consulta popular nomas, donde le tomemos el curso a la opinión pública y digamos a ver que hacemos con los perros, derechamente los exterminamos o no se que diablos hacemos, y se procede si o no, no se si tu te acuerdas con tomamos la decisión en Iquique, cuando éramos concejales y el señor Soria vienen y dice que hacemos con los perros, y todos dijimos los perritos que están enfermos eutanasia* Concejal Eledier Avendaño, sostiene que, yo converse con la junta de vecinos y cuando se les fue a dar el apoyo ellos recibieron al Gobernador y que reconozcan que cometieron un error y que vuelvan a entablar conversaciones con el municipio para solucionar su tema. Alcalde, no hay problema dígame que vamos a ir a constituirlo para seguir con la Iniciativa, Concejal Sergio Reyes indica que, el día de ayer ocurrió un nuevo accidente. Otro punto, hay un terreno que está en la intersección de calle Inglaterra, Siria y Francia, en la Autoconstrucción, ese terreno lo están ocupando con camiones y los vecinos quieren saber si esos terrenos son áreas verdes, Alcalde, llama al Jefe de los inspectores Sebastian Matus, solicitándole que mande a un Inspector a fiscalizar inmediatamente el sector, y traer la respuesta a la solicitud del Concejal Sergio Reyes.

Apuntando a lo que indica el Concejal Perez, es exactamente lo mismo que paso ahí en los Álamos, con la famosa yo diría Estafa, claro que yo no soy el afectado, pero que rato había puesto la denuncia en la Fiscalía, donde Bienes Municipales sin consultarle Municipio, independiente de que no seamos dueños del terreno, pero si somos administradores públicos de los bienes, no le pregunto si estaba de acuerdo con que ahí se entregara esa franja de terreno al lado del jardín infantil para una supuesta feria, que de feria no tiene nada y no va a tener nada, aquí ya estuvo la gente que esta estafada, \$ 700.000, les habían pedido a cada uno, y no hay una muralla de bloqueta parada Eledier, pregunta Alcalde que se puede hacer ahí, colaborarle a la gente que no sabe, alcalde, yo ya fui a una reunión personalmente con Bienes Nacionales y les dije: el ordenamiento de la comuna pasa por alcaldía, las decisiones políticas de la comuna pasan por el Concejo y el concejo esta en conocimiento que la señora Teresa Bolados, le pidió a bienes nacionales esa franja de terreno para levantar una feria Monumental , que hay un letrero todo piojento y picante ahí puesto, porque esa es la verdad, porque yo se de materia de infraestructura y yo veo ahí 4 cosas de madera da la impresión, que me da la impresión que la arriendan, porque en cada pieza hay un vehículo parado todas las noches, entonces yo no creo que sean 4 guardias, tiene que ser gente que pernocta ahí y paga por eso, y ya aquí llego gente diciendo que pago 700.000 mil

pesos por tener derecho a estar en esa feria y que para mas remate el proyecto no paso por la Dirección de Obras por lo tanto ese terreno tiene que ser restituido al ministerio, felizmente no fue vendido, está bajo un régimen de comodato., entonces los comodatos como comienzan se terminan y ese terreno puede tener un mejor destino, el terreno comprende entre los Álamos y sale por detrás del jardín por monto los olivos, es como una L, ósea mucho beneficio para personas que tienen dudosa reputación por un montón de cosas acá en la comuna, Concejal Garay, dice: pero quien hay una cosa bien clara se supone que usted es la máxima autoridad de la comuna cierto y quien otorgo los permisos de ese terreno, Alcalde dice: Bienes Nacionales, Concejal Garay, ya po y Bienes Nacionales no lo conoce a usted como para preguntarle y decirle como está el asunto ahí? Alcalde, yo no se po Orlando estoy hablando clarito, Concejal Garay, es que es más de lo mismo, este tema lo venimos escuchando casi en todos los concejos, Alcalde, bueno si a ti te molesta, guarda silencio se respetuoso, bueno si tienes algún interés ahí es problema tuyo, Concejal Garay, lo mismo, lo mismo, lo mismo, es que es más de lo mismo, hay que actuar, es más de lo mismo, te hablo en ingles, para que me entiendas, Orlando es más de lo mismo, no es más de lo mismo y estoy hablando clarito y está el publico escuchando creo que me entienden mejor, sin pedirle autorización al municipio, pero el municipio es el que regula administrativamente, eso estoy diciendo, hay que repetir las cosas porque al final de cuentas afuera se hablan muchas tonteras, incluso creen que el Municipio puede haber sido participe de eso, yo no tengo nada que ver, felizmente la Dirección de Obras paro el proyecto porque no cumple con las normas de urbanización y construcción, el tema es el siguiente, que eso vas a ser restituido finalmente y esa gente va a entrar de nuevo en un problema judicial para que le devuelvan sus platas.

1.3. Concejal Ernesto Pérez Fuentes: Buenos días, en la Av. Pampa Unión con Tiliviche, se está pudriendo la base, no se a quien corresponde para solicitarle que lo reparen. En el Parque los Cóndores hubo una canta de hip hop, y me di una vuelta por ahí y no hubo ningún problema, ellos hicieron una grafiti bien bonito, si se podía ver la posibilidad de no borrarlo. Ya que es una cosa bien bonita artística, en la ruta 16, porque se quejan de que hay dos vulcanizaciones ahí y se quejan que no les dan permiso para trabajar ahí, Alcalde, pero la ordenanza prohíbe los trabajos mecánicos en la calle y una vulcanización si tu lo miras es un trabajo en la calle pero es un tema puntual, ellos dicen que quieren trabajar tranquilos, alcalde eso se puede regular, y lo otro, sigue el problema de los buses que se toman la calle, algunos días no están, se corren, pero después vuelven a estar ahí.

1.4. Concejala Jessica Becerra Cantillano: Muy buenos días Alcalde, señores concejales, quería hacerle la consulta por el Parque industrial, no sé si ya hablaron de eso, Concejal Luis indica que esta en tabla y se vera en la sesión próxima. Bueno, yo le hice una consulta la semana pasada por el tema del comodato de las Urbinas 1, en que estaba si lo habían traspasado, Alcalde, comodatos a los abogados, el abogado don Luis Rios, indica que estamos recopilando toda la información y los antecedentes de todos los que no tienen comodatos y cada vez que lo tenemos listo lo presentamos en concejo, voy a revisar y tenerlo presente para el próximo concejo, otra cosa Alcalde estuve con personas del sector La Pampa, por el tema de los rucos, a un costado del ex vertedero, y ver la posibilidad de no estén en el sector, esto está

ubicado en porque dicen que cuando los niños van a jugar a las canchas del sector están esas personas ahí. Y ver la posibilidad si se puede colocar, esto es reiterar, poner un disco de no estacionar en las Urbinas 1, en la calle Santa Patricia, con Calle Santa Paula y Santa Cecilia, e instalar otro en Santa Guadalupe, con Santa Paula y Santa Cecilia, lo que pasa es que las Urbinas 1 donde es una de las poblaciones mas antiguas, tenemos que recordar que los postes de luz quedaron a la mitad de la berma entonces los camiones se estacionan en la calle, y esas calles son muy chiquititas, entonces ponerle no estacionar, porque ahí hay un restaurant entonces los camiones quedan toda la noche ahí y a las 6 de la mañana empiezan a partir los motores y eso es un ruido molesto para los vecinos y además no pueden pasar los autos, eso sería Alcalde.

1.5. Concejal Luis Bustamante: Buenas tardes Alcalde, Concejales, un solo punto que es tremendamente recurrente en esta mesa, y que está afectando a los niños del liceo los cóndores, y en la punta de diamante hay talleres mecánicos, y en ese sector lo han convertido en verdaderos acopio de basura, basural clandestino, además lo que está provocando mayor problema es que la gente va a botar animales muertos, al medio día el olor se va hasta el sector del liceo los cóndores, la gente reconoce que hace poco se hizo un operativo de limpieza, pero incluso llegan camionetas a botar basura, encarándolos ellos mismos a esta gente para que no bote basura. Pero el problema es que ahí los animales muertos es desagradable para los niños. Eso es todo Alcalde.

2.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.-

El Presidente del Concejo Sr. Alcalde, consulta a los Señores Concejales la efectividad de tener en su poder el Acta de la Sesión anterior, y si existe algún reparo de sobre la misma. Contestando el requerimiento del Señor Alcalde, El Señor Concejales Orlando Garay indica tener reparo en relación al acta anterior e indica que el hizo una consulta con relación al HBU, regularizando ese punto no tendría objeción para aprobar el acta anterior. Hecho esto, el Señor Alcalde llama a votación para aprobar o rechazar el acta anterior, adoptándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 176/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba el Acta de la Vigésima quinta (25ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuadas el día martes 04 de septiembre de 2012._Con la salvedad de realizar las correcciones correspondiente incluyendo la consulta realizada por el Concejal Orlando Garay con relación a que si existe algún convenio entre el Municipio y el HBU.

3.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.-

El Sr. Secretario Municipal Subrogante señala que se han recibido dos cursos y seminarios para el mes de septiembre, octubre y noviembre 2012.

ACUERDO N° 177/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la participación de los Concejales que así lo manifiesten a las cursos señalados.

Alcalde, hace mención y consulta al director de Transito, antes de continuar con el siguiente punto de la tabla, sobre una consulta el concejal Garay que consultaba sobre una petición que se hizo el año pasado, en Ramon Perez, antes de llegar a la Pampa, cuando el taxi bus toma hacia Ramon Perez, se había pedido la demarcación de un área para que se estacionen ahí los taxi buses, Si, si me acuerdo indica don Luis Avendaño, e indica que yo converse con la gente de la línea de buses que pasa por ahí, y la verdad es que no estaban interesados en que estuviera ahí la parada, mas le interesaba que fuera por Ramon Perez, *Alcalde, dice pero ahí paran*, Concejal Garay dice que es por Ramon Perez, ahí al frente del Rossi, donde ahí hubo un accidente, donde atropellaron a una señora, si la mataron no tengo idea, *Alcalde, dice, el tema ahí es que son fachadas comerciales y propietarios particulares y cual vendría a ser la posición de ellos, no van a poder parar sus autos en la puerta de sus casas*, Concejal Jessica interviene diciendo, que yo me acuerdo perfectamente lo que ocurrió ahí inicialmente, y que cuando se pidió el paradero se pidió por Av. La Pampa, frente a la placa comercial del Rossi y es primera vez que se habla del otro sector frente al supermercado Rossi, Concejal Garay, dice yo siempre lo pedí ahí, porque las micros pasan por ahí paran, y no en el otro lado Becerra, la Concejal Becerra insiste que así quedo estipulado en acta, porque las micros pasan por ahí, Don Luis Avendaño indica que la solución es oficiarle al Ministerio de Transporte, que nos autorice a buscar un lugar en el sector, Alcalde ya pero haber, pero ponte en el lugar del propietario, Don Luis indica que naturalmente el propietario se va a ver afectado ahí, Garay dice, pero momentáneamente porque es para tomar y dejar pasajeros, no estamos hablando que se van a estacionar ahí, eso que quede bien claro, Don Luis insiste, pidamos la autorización al Ministerio de Transporte de cuál sería el lugar más adecuado ya que no podemos pensar en cualquier tramo de esa calle, Garay dice por lo mismo, porque no quiero que sucedan más accidentes en esa calle, porque los choferes paran cuando se les para cola, a mitad de camino sino en la punta justo donde está el Teletrak, ya que ahí se paran a la hora que ellos quieren y eso lo vengo solicitando hace tiempo, ahora si usted me dice que hay que solicitarle permiso al Ministerio de Transporte ya es cuento viejo más de un año ya. El señor Orlando Veliz, le hace entrega al señor Alcalde de unos documentos y el dice: *sacarle fotocopias a los documentos ya que es importante que los Concejales tengan en sus manos, independiente que el Concejal Garay tenga su opinión que es respetable, tengan testimonio de lo que está pasando ahí, aquí están los comprobantes de la Señora Alicia Condori, donde indica que la señora a pagado \$ 1.400.000.-* Concejal Garay dice: Alcalde sabe lo que me molesta a mi, es que hay que actuar hacer la demanda, no se sacarlos, *Alcalde dice, acá esta, sácale 6 copia para que tenga cada uno en su poder*, Concejal, Concejal Garay, dice: yo soy hombre de mar y cuando tengo que actuar actúo en el momento, *Alcalde dice, si pero el mar no es de nadie*, Garay, por eso le digo si usted trabajara como trabajo yo, no lo pensaría dos veces, por eso cuando se ven estas cosas hay que cortarlas altiro, *Alcalde si, si estamos claros, pero acaso es s malo de demostrar con documentos, la sinvergüenzura de que algunos defienden*. Concejal Garay volvemos a lo mismo, no hay que darle tantas vueltas, *Alcalde es que yo no voy hacer la denuncia porque yo no soy el afectado*, Garay yo tampoco, yo no estoy metido ahí, *Alcalde, dice el Concejo debe tomar conocimiento de la sinvergüenzura y ahora llegaron estos documentos entonces después cuando lleguen donde ti, tu les dices, pero mire señora, mire lo que ha hecho*, Garay, si pero eso es cuento viejo ya po, ahora igual el tema de la feria futuro, también ahí cobraron plata y lucraron y no se quienes son, *Alcalde, tu sabes quienes son*, Garay, yo no estoy metido en ese tema, y no se quienes son, si supiera lo diría, Alcalde yo se quienes son, pero tampoco es mi problema, Garay yo creo que tarde o temprano se tendrá que saber la verdad, *Alcalde al municipio no le toca por si acaso, han estado gratis 2 años, sin pagar nada, sinvergüenzura pura*, Concejal garay es que sabe lo que pasa Alcalde es que fuimos muy benevolentes en ese tiempo,

siempre mirando por el bien común y debíamos haber cortado con el tema en el momento.
Alcalde indica que también hay que tener cuidado

4.- CASOS SOCIALES La Directora de DIDECO, Sra. Camila Arce, expone los siguientes casos para aprobación del Concejo,
En primer lugar está la Señora Marisol Castro, quien solicita una subvención de \$ 360.720 para cancelar nicho perpetuo en el cementerio regional.

El segundo caso es de urgencia ingreso el día viernes que presenta un cáncer al pene, el cual solicita ayuda por un valor de \$ 1.000.000.- *alcalde indica que cuando recibió la carta nunca había escuchado cáncer al pene, llame a un médico, y no por dudar de la persona, el tema es que no se da, es muy raro, y puede salir en cualquier parte del cuerpo. Se entiende que esta muerto en vida, garay yo hace dos años me opere me saque un tumor por un golpe ahí y me opere. Alcalde, hay hombres que funciona sin testículos esto es diferente, Jessica es necesario ser tan grafico jajaja.. es que es un caso que se da, Concejal Luis Bustamente, indica que es un caso complicado, y que cuando el estuvo en Antofagasta, también vio un caso similar ahí, de una caballero con ese tema.*

haremos un esfuerzo para darle el millón de pesos, ya que estamos a fin de años y que la gente escuche y vea clara mente como es el tema, y hay gente que se aprovecha, becerra nosotros hemos trabajado en todos los concejos, con dos o tres casos sociales, Concejal Garay, amerita tener un crematorio, Camila, producto de lo mismo, baje a Iquique para ver un convenio para que establezcan un plan de pago, para que no vengan cada vez al concejo con estas peticiones, alcalde, la experiencia china la están copiando en varias partes del mundo, y establece un hijo por familia, esa política la estado implementado, becerra cuesta cultura estará preparada para estar con esas cosas

ACUERDO N° 178/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la ayuda social a favor de la Señora **Marisol de las Mercedes Campos Rojas**, Rut: 10.647.585-7, quien solicita ayuda por un valor de \$ 360.720.- (trescientos sesenta mil setecientos veinte pesos) para efectos de cancelar nicho perpetuo en Cementerio General N° 3, para su hija, quien tomo la drástica decisión de suicidarse.

Asimismo, por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la ayuda social a favor de Don **Juan Heriberto Figueroa Zepeda**, Rut N° 13.528.471-8, por la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), para cubrir gastos médicos por tratamiento de cáncer en Fundación Arturo Lopez Perez.

SESION DE CONCEJO N° 27

5 APROBACION DE CAMBIO DE NOMBRE DE CALLES

El Secretario Municipal Suplente expone que en el día de ayer se celebro el primer consejo comunal, donde se acordó el cambio de nombre de la Av. Naciones Unidas, por el nombre del mártir de la policía de investigaciones Jose cubillos rivera. Garay se le aviso a las dirigentes del sector por el cambio de calle, garay porque no le pusieron

el nombre a su institución, Sergio el tema del mártir paso hace mas de 4 años, eso lo solicitaron hace mas de 4 años, alcalde yo me acuerdo cuando era concejal en Iquique y esa Av. Se llamaba Macarena Sánchez y la cambiaron, al nombre actual, la Concejal Becerra, dice, eso es tremenda complicación para los vecinos para el pago de luz agua, *Alcalde porque oponerse a una más, si en estos cuadro años cuantos cambios se han realizado.* Becerra, independiente yo conocí a la persona antes y no es en contra de él, pero tenemos muchas calles de la comuna y si seguimos cambiándole los nombres a las calles establecidas, nunca tendremos identidad propia. *Alcalde el Seremi es burro porque se le ha pedido la corrección y no lo ha hecho,* Concejal Pérez, señalar que ayer en la reunión del consejo comunal si viene cierto que es importante ya que es la voz de la comunidad, alcalde, esa calle no tiene nada comercial y no debería tener problema, Concejal Eledier, indica que es una calle que se identifica en la comuna, pero si es por solicitud de PDI, no estoy de acuerdo, que si fueran calles sin nombre para que se les ponga.

Concejal Luis Bustamante, consulta si es legal que ellos aprueben, el termino aprobaron, estaría correcto, o es necesario decir acordaron?, el Secretario Municipal, ese acuerdo es el que somete al concejo comunal, Concejal Becerra indica que se va marcar un precedente y ustedes lo aprobaron, Concejal Eledier somos libres de expresar nuestros sentimientos, Alcalde, como se dice mala mente la igualdad ante todo, becerra a mi me complica, *Alcalde esto es lo mismo que pasa en Iquique, el consejo comunal, le cambio el nombre la calle Pedro Prado, a Salvador Allende, para que se complican.*

ACUERDO N° 179/2012:

Con el voto conforme de los Señores Concejales, Don Eledier Avendaño Ortega, Ernesto Perez Fuentes, Don Luis Bustamante Tapia, Don Sergio Reyes Astudillo, y el voto en contra de la Concejal Doña Jessica Becerra Cantillano y Don Orlando Garay Castro, *se aprobó el "Acuerdo N° 01" de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2012, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Comuna de Alto Hospicio, que solicitó el cambio de denominación de la "Avenida Naciones Unidas" por el nombre del Mártir Institucional de la Policía de Investigaciones de Chile, "MÁRTIR DETECTIVE JOSE CUBILLOS RIVERA".*

Asimismo, con el voto conforme de los Señores Concejales, Don Eledier Avendaño Ortega, Ernesto Pérez Fuentes, Don Luis Bustamante Tapia, Don Sergio Reyes Astudillo, y el voto en contra de la Concejal Doña Jessica Becerra Cantillano y Don Orlando Garay Castro, *se aprobó el "Acuerdo N° 01" de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2012, del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Comuna de Alto Hospicio, que solicitó el cambio de denominación de la Calle sin nombre, por el de Calle" CASAS DEL ALTO".*

6.- APROBACION DE COMODATOS

Expone la Directora Rosa Maria Alfaro, Junta de Vecinos los Ángeles, la idea es entregar la multicancha para los jóvenes del sector, mantenerla, postular a proyectos etc, el plazo son los mismos 10 años, Concejal Garay consulta, que pasa con la junta de vecinos Tarapacá, Concejal Becerra, tienen que ser las juntas de vecinos que están abandonadas, Concejal Garay dice, yo quiero saber quien la administra, quizás el Cristo Redentor que esta en la entrada es el que administra, *Alcalde creo que somos personas adultas, don Sergio es la persona que el administra la junta de vecinos, Alcalde pide silencio en la sala,* Concejal Garay yo hago la consulta y nadie contesta, *Alcalde hay cosas y cosas, llego un momento en que a el lo*

querían cuestionar si es que sacaba provecho del Municipio, Concejal Garay insiste es que hay gente que quiere postular, y supuestamente, el Municipio administra, ellos dicen que el señor Concejal no los deja y no les da autorización para postular, Concejal Sergio Reyes dice: el tema yo sé para donde va, Garay dígalos no se calle hay que ser hombrecito, la Junta de Vecinos Tarapacá, tiene 8 años sin vigencia, no quieren hacer la renovación de la directiva y es la única junta de vecinos que no tenía sede sociales, Concejal Garay dice, los abuelitos quieren algo propio y no tienen donde guardar sus cosas, ellos dicen que el Concejal Reyes hacen uso de las cosas que ellos tienen ahí, se puede solicitar a los abuelitos de la agrupación para que vengan y expongan aquí, Concejal Eledier, la juntas de vecinos tienen autoridad para sacar y poner a otra personas cuando lo necesiten porque alguien que cuide los intereses de la comuna y no de una persona, Concejal Becerra me llama la atención y no podemos seguir con la falta de respeto. Agotada su intervención, el Señor Alcalde procede a llamar a votación y se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 180/2012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, se aprueba la solicitud de Comodato de la Multicancha de la Junta de Vecinos Los Ángeles, ubicada en calle Las Amapolas N° 2981 del Conjunto Habitacional Parque Oriente, superficie del terreno: 520,40 metros cuadrados. Por un plazo de 10 años, sin perjuicio de lo anterior la Municipalidad puede solicitar su devolución en cualquier momento si así lo estima pertinente

7.- INFORME PROPUESTAS.-

Con la intervención del Señor Juan Reyes, quien hacer mención al informe presentado al Cuerpo de Concejales, los cuales, indican tomar conocimiento de lo anterior expuesto

8.- PRESENTACION DE PLAN ANUAL DEL DESARROLLO EDUCACIONAL

Con la intervención de Encargada de Servicios Traspasados de Educación Doña Orietta Burgos, nos corresponde presentar antes del 15 de septiembre según la ley.....tres establecimientos educacionales, alcalde en el fondo es entregar el informe, ya que ya partió lo más importante de tener en funcionamiento el liceo Minero, y los niños salen con trabajo, Alcalde, comenta que un primo mío jubilo en la NASA, y salió con pega del liceo, lo importante es que los niños no anden deambulando con su cuarto medio en la mano, Concejal Garay consulta cual es el puntaje para poder entrar al liceo,? Doña Orietta responde, 5.5 para ingresar, los requisitos van hacer a un poco más exigente para poder ingresar, Alcalde *la calidad de la educación, tengo que esforzarme, y tener un buen promedio, el que no es capaz no va a poder tener una educación de calidad, pero si es un flojo que no llega a la hora, que no es estudia,* Concejal Becerra que pasa con un caso especial, hay un niño que tiene un coeficiente menor y tiene profesores particulares después del horario normal, que pasa con ese niño, el tiene una deficiencia no visible, habría alguna posibilidad, de casos sociales para que el niño pueda ingresar a un liceo de excelencia, ya que hay una preocupación de los padres, la Señora Orietta, responde hay que buscar una alternativa que le otorgue la posibilidad de incorporarlo. Queda establecida la presentación del Informe señalado.

9.- PATENTE DE ALCOHOLES

Con la intervención del señor Orlando Veliz expone que el contribuyente Soc. Com. Cristalina, para tal efecto el contribuyente nos hace llegar una postura pronunciamiento del servicio de salud. Y manifiesta que el proyecto no requiere ingresar al proceso de impacto ambiental, Don Luis dice que inmediatamente, digo que no, porque es muy ambigua, la resolución del Ministerio. Que es lo que real dice el artículo, lo invoca pero no los dice a nosotros, Eledier, acá están buscando un resquicio legal y la vez anterior lo dejamos establecido y votamos en contra, Alcalde, como ya no hay patente de alcohol y están buscando resquicios legal, y esperando a que aparezca la resolución del censo que autoriza aumentar las patentes de alcohol, son como 90 patentes mas, y ahí va a un tema que de las juntas de vecinos que no quieren mas botillerías en la comuna. Garay., que hacemos si nos mandan las patentes, alcalde, hay que entregarlas, no es que nosotros no queramos, nos mandan las patentes a nosotros, Concejal Pérez, solo señalar que la patente dice distribuidor, y acá habla de elaborar, yo considero que se presentara un proyecto que quiere hacer, el Abogado Don Luis Rios, indica aquí dice elaboración, pero debe vender, no tenemos toda la información,

Alcalde, como norma cuando venga la gente a solicitar las patentes, que traiga el proyecto especificado, Concejal Garay, a la final no va hacer nada, y va a terminar vendiendo solamente y no fabricando, veliz, si nosotros vemos el informe del servicio de salud, dice los productos para elaborar, Concejal Becerra inca que secunda la moción del Concejal Pérez que debe presentar.

La segunda solicitud, expuesta por Don Orlando Veliz, donde indica que carabineros no presenta ningún problema, y que los vecinos del sector no se pronunciaron, por la solicitud de PRE-APROBACION a nombre de Don David Alejandro Bernales Vegazo, Rut: 16.055.014-7, Categoría Restaurant con Venta de Alcohol, ubicado en Los Cóndores 3775.

Tercera patente, Jessica Leyton, indica don Orlando Veliz que no hay pronunciamiento de la Junta de Vecinos, Departamento de Inspectores, cumple con la ley, y carabineros indica que cumple con la ley, Concejal Garay la consulta es que tienen que pronunciarse la Junta de Vecinos. Además cuantas patentes tenemos para entregar? a lo cual Don Orlando responde que nos quedan solamente dos patentes que entregar, que son las que se están tramitando, Concejal Garay consulta cuanto es la lista de espera que tenemos, Veliz indica que no hay lista de espera.

ACUERDO N° 1812012:

Por la unanimidad de los miembros presentes del Concejo, **se rechaza** la solicitud de patente en Condición de PRE-APROBACION a nombre de Sociedad Comercial Cristalina Ltda. Rut: 76.040.227-3, Categoría tipo "J" Elaboración de Bebidas Alcohólicas y de Alcohol Etílico.

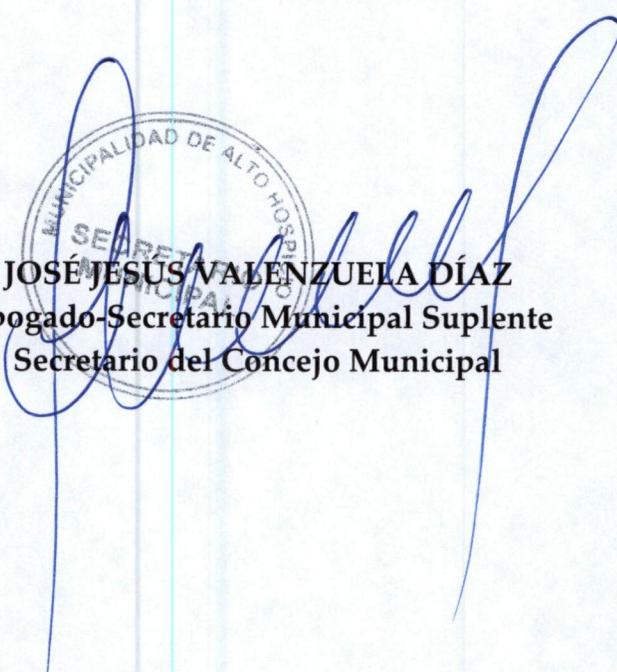
Asimismo, y por una unanimidad de los miembros presentes del Concejo, **se aprueba** la solicitud de PRE-APROBACION a nombre de Don David Alejandro Bernales Vegazo, Rut: 16.055.014-7, Categoría Restaurant con Venta de Alcohol, ubicado en Los Cóndores 3775.

Asimismo, con el voto a favor de Don Ernesto Perez, y los votos en contra de los señores Concejales, Don Eledier Avendaño Ortega, Don Luis Bustamante Tapia, Don Sergio Reyes Astudillo, y el voto en contra de la Concejala Doña Jessica Becerra Cantillano y Don Orlando Garay Castro, **se rechaza** la solicitud de patente de alcohol en condición definitiva a nombre **Karen Jessica Sanquea Leiton**, Rut: 13.640.706-6, tipo patente Botillería, ubicado en Los Nogales # 2916.

10.- ENTREGA DE INFORME ASESOR URBANISTA

Con la presentación del señor Jorge Orellana, Asesor Urbanista, explica que tienen en sus carpetas un informe que es conveniente leerlo y revisarlo, e indica que se hizo un análisis muy acertado en el año 2008, se consulto a la Seremi de vivienda, si este sector podría ser un área de utilidad pública, en el 2009 también se hizo, entonces lo que se hace ahora y que se converso con el seremi actual es que esta la posibilidad que la seremi de vivienda reconsidere la información que vio el 2008 y el 2009 lo cual nos permitiría en un proceso muy rápido, bajo el tema de caducidad publica de la zona z5 - z6, a través por la vía de Decreto Alcaldicio asignarle nuevas normas urbanísticas que le sirvan para lo que cada uno quiere. Entonces eso se envió el viernes de la semana pasada a la seremi de vivienda para su análisis y lo están evaluando, aparentemente, está bien encaminada la cosa así que vamos a esperar el informe de ellos, pero mientras tanto sería bueno que ustedes lo estudiaran para una próxima reunión y cualquier consulta, en que se cifra esto, que la ordenanza del Plan Regulador dice que la zona z5 donde están los industriales, la zona z6 donde esta ZOFRI están destinadas a aéreas verdes o parques de transito público, libre acceso público, los planes reguladores tienen tres elementos para hacerse una memoria, el reglamento y después el plano, el plano definió esas aéreas, y basándonos en esta declaratorias de utilidad pública que caducaron le permite al Concejo mediante un simple decreto Alcaldicio darle nuevas normas urbanísticas, el Ministerio de Vivienda lo está evaluando en estos momentos y esperamos que la respuesta este la próxima semana, eso es en la práctica, *Alcalde consulta, como ve esto, va por buen camino?* yo diría que va por buen camino Don Ramon, el tema aquí es, yo diría un tema delicado en el sentido de que no hay ninguna duda que a través de la ordenanza o plan regulador se vulneraron los derechos de esta zona, Concejala Becerra, de cuanto plazo estamos hablando? no sería posible esta misma semana presentarse con la Seremi, para que apruebe, ya que solo se necesita el Decreto Alcaldicio. Alcalde, autoriza al señor Jorge, para sentarse en la mesa del concejo, el cual dice: agradezco por la oportunidad por participar en este concejo, y a Don Jorge Orellana, donde le dio otro sentido a este trámite, facilita el tema en este mes, con la sola creación de un Decreto Alcaldicio, Don Luis Rios, si viene cierto va a depender de nosotros pero ahora depende de la SEREMIA, ahora eso se simplifico y la Seremia debe levantar las observaciones pronunciada. *Alcalde consulta si hay disposición de la Seremia*, Concejala Garay indica que ya habíamos votado este tema, si cuando estaba el Intendente Zapata, Concejala Garay, Alcalde, voy a ir más allá y no es que sea majadero, pero que pasa con el cambio de suelo del..... nunca firme el decreto, Concejala Becerra, solicita al asesor urbanista reunirse con él y el Cuerpo de Concejales, lo cual queda establecido para el día de siguiente.

RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal Suplente
Secretario del Concejo Municipal